

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10296

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE MAYO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Espero cumpla su ofrecimiento de adquirir 123 patrulleros



El jefe de la XII Macro Región Policial Áncash, general PNP Anthony Cortijo Salinas, espera que el gobernador regional Koki Noriega Brito cumpla su ofrecimiento de adquirir 123 patrulleros para distribuirlos entre las comisarías para hacer frente a la inseguridad ciudadana en todo Áncash.

## ANCASHINA LOGRA SEGUNDO LUGAR EN CONCURSO MUNDIAL DE ROBÓTICA

Kiara presentó al robot Otto, Humanoide llamado "Tata" el cual, tiene seis motores; dos en los brazos, dos en el cuerpo y dos en las piernas, quien bailó una marinera norteña por más de 3 minutos dejando perplejos a los asistentes



## 52% de avance en obras de agua potable en Ichoca y Collyur



Obra la ejecuta la Municipalidad Provincial de Huaraz

## EDITORIAL

## El Congreso y el bono impopular

La desaprobación de ese Poder del Estado se mantiene en 90%, mientras que solo recibe el respaldo del 7%.

La última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) de abril permite conocer cuán quebrada está la relación entre el Congreso y los ciudadanos.

El promedio de aprobación se mantiene en el dígito, pero a los congresistas parece no importarles y siguen adoptando acuerdos impopulares como el reciente bono concedido a todos los trabajadores del Parlamento, por \$/ 9.900, y que representa un gasto de \$/35 millones al erario nacional.

Además, hay que recordar que el Ejecutivo ha concedido un crédito suplementario al Legislativo de \$/48 millones sin mayor justificación.

El bono al personal del Parlamento parece una forma de acallar las crecientes denuncias de los subalternos por el recorte de sus sueldos para beneficio de los parlamentarios.

Estos continuos escándalos en los que están involucrados los legisladores y el populista reparto de bonos alimentan sin duda el 90% de desaprobación que muestra la encuesta del IEP.

Sin embargo, quizá el dato más relevante es que ese promedio es sostenido en los últimos tres meses, mientras que la aprobación se mantiene en menos de un dígito y ahora representa solo el 7% del total de la población.

En agosto del 2021, es decir, en el inicio de una nueva legislatura con sus nuevos integrantes, la aprobación era de 31% con un 61% de desaprobación.

La caída de quienes respaldan al Congreso es de 24 puntos si comparamos con los últimos meses, mientras que es aún peor con la desaprobación que ha subido 29 puntos.

Hay regiones donde los índices se desplomaron aún más. En el sur del país, la aprobación es de 4% y la desaprobación de 94%.

En el norte, por las lluvias e inundaciones, la desaprobación alcanza el 90% y asciende a 92% en el segmento de población de 40 años a más.

Un dato muy interesante que revela la encuesta del IEP es que es mayor el rechazo al Congreso entre quienes también rechazan al Gobierno de Dina Boluarte.

Esta simbiosis no es extraña, porque el Ejecutivo y el Legislativo mantienen una relación no solo fluida sino cómplice, como en el adelanto de elecciones que fue encarpetao convenientemente, la falta de control político que está marcando esta etapa sin interpelaciones y menos censuras y la entrega de fondos adicionales, cuando se mequina para instituciones públicas que no comulgan con el Congreso, como el JNE, o para los ciudadanos del norte, tan afectados por El Niño Costero.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## ¿QUÉ LE DIRÍA MIGUEL GRAU AL PISTOLERO?

**A la barra brava que quiere expulsar al millón y medio de venezolanos que llegaron al Perú en el último par de décadas en busca de un futuro, huyendo de la dictadura chavista que, con el camuflaje de una revolución, asfixia a sus ciudadanos, habría que decirles que lo piensen mejor.**



A las autoridades de todo nivel que, con populismo ramplón, lanzan iniciativas para satisfacer a esas barras, hay que decirles que lo piensen un poquito.

**TRES MILLONES Y MEDIO DE PERUANOS VIVEN EN EL EXTRANJERO**

Pues el Perú, hoy pocos lo recuerdan, es un país del que más del 10% de su gente vive en el exterior, unos tres millones y medio de compatriotas desperdigados por todo el mundo que nunca dejan de sentirse peruanos.

**DE TODO NIVEL**

Lo evidencia el que, donde juegue la blanqui-rraja, hace sentir que la selección es local. No hay peruano, de todo nivel socioeconómico, que no tenga parientes o amigos viviendo en el extranjero.

**CUANDO EL PERÚ NO ERA UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Pocos se fueron por un espíritu aventurero. La mayoría se fue porque, en distintos momentos de nuestra historia reciente, el Perú no era un buen lugar para vivir y buscaban un sitio donde poder encontrarlo para sus familias, aun cuando la vida del migrante nunca es fácil, pues implica aprender a moverse en territorios extraños, huraños y con frecuencia hostiles.

Pues a todos los que hoy en el Perú se comportan así con los migrantes venezolanos hay que decirles que ninguno quisiera que a sus familiares, amigos y conocidos los traten así en el refugio que eligieron para construir un futuro, Chile, España, Estados Unidos, Japón...

**SERES HUMANOS A QUIENES NO SE LES PUEDE ABANDONAR**

En toda esta conmovedora crisis en la frontera del sur, que solo es una pequeña expresión de un problema mayor, la puntita de un tremendo iceberg, esta columna no está ni con el gobierno de Chile que los expulsa a empujones —algo insólito para un presidente como Gabriel Boric, que se cree de izquierdas— ni con el gobierno peruano que no los recibe, sino con los migrantes que son seres humanos a quienes no se les puede abandonar, que no son un camión de contrabando estacionado en la frontera ni carne de cañón a quienes, de manera increíble e inaceptable, el congresista Jorge Montoya quisiera dispararles para resolver el asunto.

Cuando lo oigo decir eso, me pregunto ¿qué le diría el caballero de los mares don Miguel Grau a este pistolero?

# Geiner Alvarado revela estar arrepentido de haber sido ministro de Pedro Castillo: “No lo hubiera aceptado”

El exministro de Vivienda, Geiner Alvarado, recluso en el penal Miguel Castro Castro, rompe su silencio mientras cumple prisión preventiva por 36 meses por presuntamente formar parte de una organización criminal liderada por el expresidente Pedro Castillo.

Alvarado decidió responder algunas preguntas y afirmaciones ante el programa dominical “Punto final”. De plano, el ex titular de la cartera de Vivienda rechazó las imputaciones de la Fiscalía.

Asimismo, asegura que no conoce a Sada Goray y que solo se reunieron una vez en un evento. Según la teoría fiscal, la empresaria habría entregado 4 millones de soles a Geiner como parte de “sobornos” para su compañía. “Me saludó en una supervisión del programa Techo

Propio en San Bartolo. Luego de ello, nunca me reuní con ella, ni he tenido trato de ninguna clase”, mencionó el exministro.

La palabra de Geiner

Al ser consultado con respecto a las declaraciones del empresario Salatiel Marrufo, quien señala a Geiner Alvarado en la ruta del dinero entregado por Goray para el expresidente Castillo, aseveró que son puras “mentiras”.

“Digo que es mentira y a la luz de las confesiones del señor Marrufo concluyo que quiere librarse de responsabilidades por la vía de inventar cargos a las otras personas”, aseveró.

El también exministro de Transporte negó haber entregado dinero

de manera mensual a Gloria Castillo. “A la luz de las confesiones del señor Marrufo, concluyo que quiere librarse de responsabilidades por la vía de inventar cargos contra otras personas”, señaló.

Por otro lado, se le realizó unas consultas por un préstamo con el empresario de la región Amazonas de 100.000 soles, el cual se había pagado con el dinero otorgado por Goray, según lo dicho por Marrufo. “Nunca negué que tenía una deuda con el señor Henry García, tampoco niego que el señor Marrufo me prestó dinero para pagar esa deuda, y que le dejé los documentos como garantía de esa deuda. Si como él sostiene que existía un esquema de corrupción y yo me habría enriquecido, qué sentido tiene que él conserve mis documentos”, afirma.

Pedro Castillo: el remordimiento de Geiner

Luego de haber aceptado la titularidad de dos carteras ministeriales durante el Gobierno de Castillo,



Geiner Alvarado se arrepiente de no haber dado un paso al costado. “Si hubiera sabido que por ocupar un cargo de alta tensión pública tendría las consecuencias que estoy pasando, no lo hubiera aceptado”, asegura. En tanto, se dedica a la lectura y prepara su defensa para sostener su argumento ante la Fiscalía.

(LAREPUBLICA.PE)

Validez desconocida

SEDE CARAZ - AV. 20 DE ENERO N° 232, HUAYLAS - CARAZ  
 JUEZ HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA FOTON ALVARADO  
 Fecha: 19/04/2023 09:01:30, Paises: PERÚ, INSTITUCIÓN: JUDICIAL, TIPO: FIRMADO DIGITAL, ANCAASH PERUVILAS/FIRMA DIGITAL

**EDICTO PENAL**

Exp. N° 00558-2022-10, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a **EDGAR JESÚS VACAS MENDOZA**, con el extracto de la resolución N° 01, tres de marzo del dos mil veintitrés: “.1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día **VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/qze-gtzs-rca> . EMPLÁCESE al acusado **EDGAR JESÚS VACAS MENDOZA**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 18 de abril de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA  
 JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ

Jessica Gloria Jaimes Cabeza  
 ESPECIALISTA DE JUICIO ORAL  
 JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 003 - CARAZ  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAASH

**ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS**  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central  
 CUADERNO DE MULTA : 2022-00008-102  
 JUEZ DE MULTAS : GIOVANNA E. MEZA BENITES  
 ESPECIALISTA : LUCIA GAMARRA HUERTA  
 MULTADO : BERNUY ALVARADO LUIS CRISTIAN

Resolución Nro. UNO  
 Huaraz, veinticinco de febrero  
 de dos mil veintidós. -

**AUTOS Y VISTOS;** Dado cuenta el día de la fecha con oficio que antecede; TENGASE por recibido el cuaderno de multa del despacho del juzgado de investigación preparatoria de Carhuaz; (...); **CUARTO;** Que, mediante resolución número ocho de fecha treinta de setiembre del año dos mil veintiuno, se impone multa de dos unidades impositivas tributarias (2URP) a BERNUY ALVARADO LUIS CRISTHIAN por el juzgado de investigación preparatoria de Carhuaz; el mismo que quedo consentida mediante resolución número catorce de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno; (...) Se resuelve admitir a trámite de ejecución coactiva por tanto concédase plazo de TRES días para que el multado consigne en el Banco de la Nación al código 09148 multas poder judicial la suma de S/. 920; bajo apercibimiento de ejecutarse la liquidación correspondiente. **Notifíquese.**

**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

ADVENTURE

**4x2**  
**4x4**

Aros de aleación, Frenos ABS + EBU, Turbodiesel Intercooler, Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ  
 (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

# Jefe policial de Áncash recuerda que gobierno regional ofreció comprar patrulleros



**General PNP Anthony Cortijo recuerda que es un proyecto de hace 2 años y que el gobernador Noriega lo reiteró en su informe de 100 días de gestión**

El jefe de la XII Macro Región Policial Áncash, general PNP Anthony Cortijo Salinas, espera que el gobernador regional Koki Noriega Brito cumpla su ofrecimiento de adquirir 123 patrulleros para distribuirlos entre las comisarías

para hacer frente a la inseguridad ciudadana en todo Áncash.

"Hay un proyecto en camino desde hace dos años para adquirir 123 vehículos para la Policía Nacional a través del gobierno regional, lo que ha sido mencionado por el gobernador Koki Noriega en su informe de 100 días de gestión que es un proceso bastante avanzado", señaló el oficial.

En ese sentido, dijo que la siguiente semana buscará reuniones con el gobernador para reiterar la necesidad de esta adquisición, pues dijo que se tiene "la necesidad de contar con más efectivos policiales, mejor infraestructura y logística; sin embargo, la Policía trabaja con lo que tiene".

De otro lado, Cortijo Salinas se refirió a los suboficiales egresados de las escuelas de policías de Nuevo Chimbote y Huaraz, destacados a Lima y Trujillo. Mencionó que eso se hizo por disposición del alto mando policial y por necesidad de servicio.

"Varios han sido destacados a Lima y Trujillo, pero es parte del plan estratégico de la Policía para distribuir el personal de la mejor manera. El 25 % de los egresados se han ido a otras ciudades, los demás se han quedado en la región", sostuvo.

(R.M. – RSD Noticias).



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2016-00119-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES  
MULTADO : FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO

Resolución Nro. NUEVE  
Huaraz, diez de abril  
de dos mil veintitrés. -

**AUTOS y VISTOS:** Dado cuenta en la fecha el cuaderno de multa, y **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO identificado con N° de DNI 31617483, (...); **SEGUNDO:** Que, según lo prescrito en el Código Procesal Civil artículo 420 del código procesal civil "(...); el artículo 421 "La Unidad de Referencia Procesal aplicable al pago de la multa, será la vigente a la fecha en que se haga efectivo"; **TERCERO:** Que, al no haber interpuesto ningún recurso impugnatorio contra ella, dentro del plazo legal, conforme lo prescribe el artículo 123° inciso 2° del Código Procesal Civil, que señala "Las partes renuncian expresamente a interponer medios impugnatorios o dejan transcurrir los plazos sin formularlos (...); en consecuencia; **SE RESUELVE: 1.- DECLARAR CONSENTIDA** la resolución número OCHO (SECOM) de fecha veintitrés de setiembre de dos mil veintidós que aprueba las liquidaciones practicadas; **2.- RECOMIENDESE** al multado evite presentar recursos dilatorios. **3.- REQUIÉRASE** por última vez al multado para que cumpla dentro del plazo de **TRES DIAS** con el pago **TOTAL DE LA MULTA** ascendente a **dos mil cincuenta y seis y 81/100 soles (S/. 2,056.81)**; lo que abonará al código 09148 – Multas poder judicial en el Banco de la Nación (...), **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento Dar inicio a la ejecución forzada, (...). Notifíquese.**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

"publicación para el diario Oficial el Peruano"  
EXPEDIENTE : 00026-2021-0-0208-JM-CI-01  
MATERIA : DECLARACION DE UNION DE HECHO  
JUEZ : LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA  
ESPECIALISTA : ASENSIOS DIAZ DONATO AMADOR  
DEMANDADO : SUSECION DE ESTANISLAO POTELLA PONTE .

DEMANDANTE : ESTRADA CRUZ, LUZMILA

**RESOLUCIÓN N° TRES**  
**Mariscal Luzuriaga, veintiocho de setiembre**  
**del dos mil veintiuno-**

**AUTOS Y VISTOS:** DADO CUENTA, con la demanda y anexos y el escrito de subsanación que anteceden; Al Principal: Por lo expuesto; y **CONSIDERANDO:** . Por estas consideraciones **SE RESUELVE: 1) ADMITIR** a trámite en la vía de proceso de **CONOCIMIENTO**, la demanda sobre **RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO** interpuesta por doña **LUZMILA ESTRADA CRUZ**, contra la **SUCESIÓN PROCESAL** del causante **ESTANISLAO PORTELLA PONTE** integrados por sus **herederos legales ROSAURA PORTELLA ESTRADA, CESAR PORTELLA ESTRADA Y ELSA PORTELLA ESTRADA**; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios, cuya admisibilidad se realizará en el estadio correspondiente y a sus antecedentes los anexos que se adjuntan; en consecuencia: **2) CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a la parte emplazada **SUCESIÓN DEL CAUSANTE ESTANISLAO PORTELLA PONTE** integrada por sus **herederos legales ROSAURA PORTELLA ESTRADA, CESAR PORTELLA ESTRADA Y ELSA PORTELLA ESTRADA**; a fin de que cumpla con absolverlos dentro del plazo de **TREINTA** días, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía, en caso de incumplimiento, debiendo señalar su casilla electrónica en el escrito de absolución de demanda **3) NOTIFIQUESE VIA EDICTOS** a la **Sucesión del causante ESTANISLAO PORTELLA PONTE** la presente resolución en el Diario Oficial "EL PERUANO" Y diario oficial o de mayor circulación en el distrito Judicial de Ancash por un periodo de tres días hábiles con intervalo. Fdos **Dra. Rossmery Lorenzo Flores.- Juez. Donato Asencios. Secretario.-**

Lo que notifico a ud conforme a Ley.

Piscobamba, 24 de Marzo de 2023

PODER JUDICIAL/ANCASH  
Donato A. Asencios Díaz  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO MIXTO MARISCAL LUZURIAGA



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2018-00111-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
MULTADO : DOMINGO GONZALES JUSTINO QUINTANA

Resolución Nro. DOCE  
Huaraz, veintisiete de marzo  
de dos mil veintitrés. -

**AUTOS y VISTOS:** Dado cuenta en la fecha los cuadernos de multas, y **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado DOMINGO GONZALES JUSTINO QUINTANA, identificado con DNI N° 33340967 ha sido válidamente notificado con la resolución número ONCE de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, expediente 022-2018, cuaderno de multa 2018-00111-102 la misma que practica las liquidaciones en los cuadernos: Cuaderno de multa nro. 2018-00111-102; Liquidación de intereses legales (s/. 61.34), costas (S/. 138.00), Capital (S/. 920), Siendo el monto total adeudado ascendente a un mil ciento diecinueve y 34/100 soles (S/. 1,119.34), Cuaderno de multa: nro. 2019-00009-102; Liquidación de intereses legales (s/. 50.67), costas (S/. 126.00), Capital (S/. 920.00), Siendo el monto total adeudado ascendente a un mil noventa y seis y 67/100 soles (S/. 1,096.67); Cuaderno de multa nro. 2020-00014-102; Liquidación de intereses legales (s/. 32.62), costas (S/. 126.00), Capital (S/. 920), Siendo el monto total adeudado ascendente a un mil setenta y ocho y 62/100 soles (S/. 1,1078.62), **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra las liquidaciones practicadas dentro del término de ley, (...) **SE RESUELVE: 1.- Aprobar las liquidaciones practicadas en presente cuaderno, 2.- RECOMIENDESE** al multado evite presentar recursos dilatorios; **3.- REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** con la **CANCELACIÓN TOTAL** de las multas acumulada al presente cuaderno de multa, ascendentes a **tres mil doscientos noventa y cuatro y 63/100 soles (S/. 3,294.63)**, lo que abonará al código 09148 – Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, (...). **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, (...). Dar inicio a la ejecución forzada (...). Notifíquese.**

# Adolescente ancashina logra segundo lugar en concurso mundial de robótica



**Kiara presentó en escena al robot Otto, Humanoide llamado "Tata" el cual, tiene seis motores; dos en los brazos, dos en el cuerpo y dos en las piernas, quien bailó una marinera norteña por más de 3 minutos dejando perplejos a los asistentes**

Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

**CARACTERÍSTICAS**

Una de las características principales de este robot es que tiene la capacidad de recitar poemas, relatar cuentos,

mostrar videos y responder a las curiosidades de los niños en el idioma quechua.

Además, está programada para encender sus ojos rojos como muestra de su enojo frente a temas de contaminación de ríos.

Asimismo, canta e incentiva a las alumnas a que conversen en quechua, chanka y castellano, entre otras novedades. (Ronald Montoro Y.)

Kiara Effio Sing, una adolescente de 14 años de edad, natural del distrito de Santa, logró alcanzar el segundo lugar en el Concurso Mundial de Robótica Educativa 2023, en la categoría Amateur, que se realizó en la ciudad de Quito, en Ecuador.

**ROBOT OTTO HUMANOIDE LLAMADO "TATA"**

Kiara presentó en escena al robot Otto Humanoide llamado "Tata", el cual bailó una marinera norteña por más de 3 minutos.

El robot consta de seis motores; dos en los brazos, dos en el cuerpo y dos en las piernas, además, cuenta con dos arduinos, que pasan la programación al robot, un zumbador y un sensor de distancia.

**TATA ESTARÁ EN MÉXICO**

La joven se hizo acreedora a participar de un torneo de robótica en México y un kit de partes electrónicas.

En el evento participaron países como Ecuador, México, Colombia, Canadá y Perú. El primer lugar fue para México que presentó un robot bailarín y el segundo para nuestro país.

**SUS ESTUDIOS**

Cabe mencionar que la menor, llevaba cursos de robótica en la Universidad Nacional del Santa, sin embargo, por la lejanía del centro de estudios, su madre; Lina Sing, la inscribió en el Club de robótica Ser3COP de la ciudad de Arequipa, en donde toma clases de manera virtual y pudo inscribirse a los concursos internacionales.

**RECORDANDO A KIPI, EL ROBOT QUECHUAHABANTE**

KIPI, la primera robot educativa que existe en el país estuvo presente en la feria virtual Perú con Ciencia, de la mano de su creador el docente rural Walter Velásquez, quien fue panelista en la charla "Educación en Ciencias en Zonas Rurales", que se llevó a cabo el 11 de noviembre del 2021y fue transmitida por las redes sociales de Concytec.

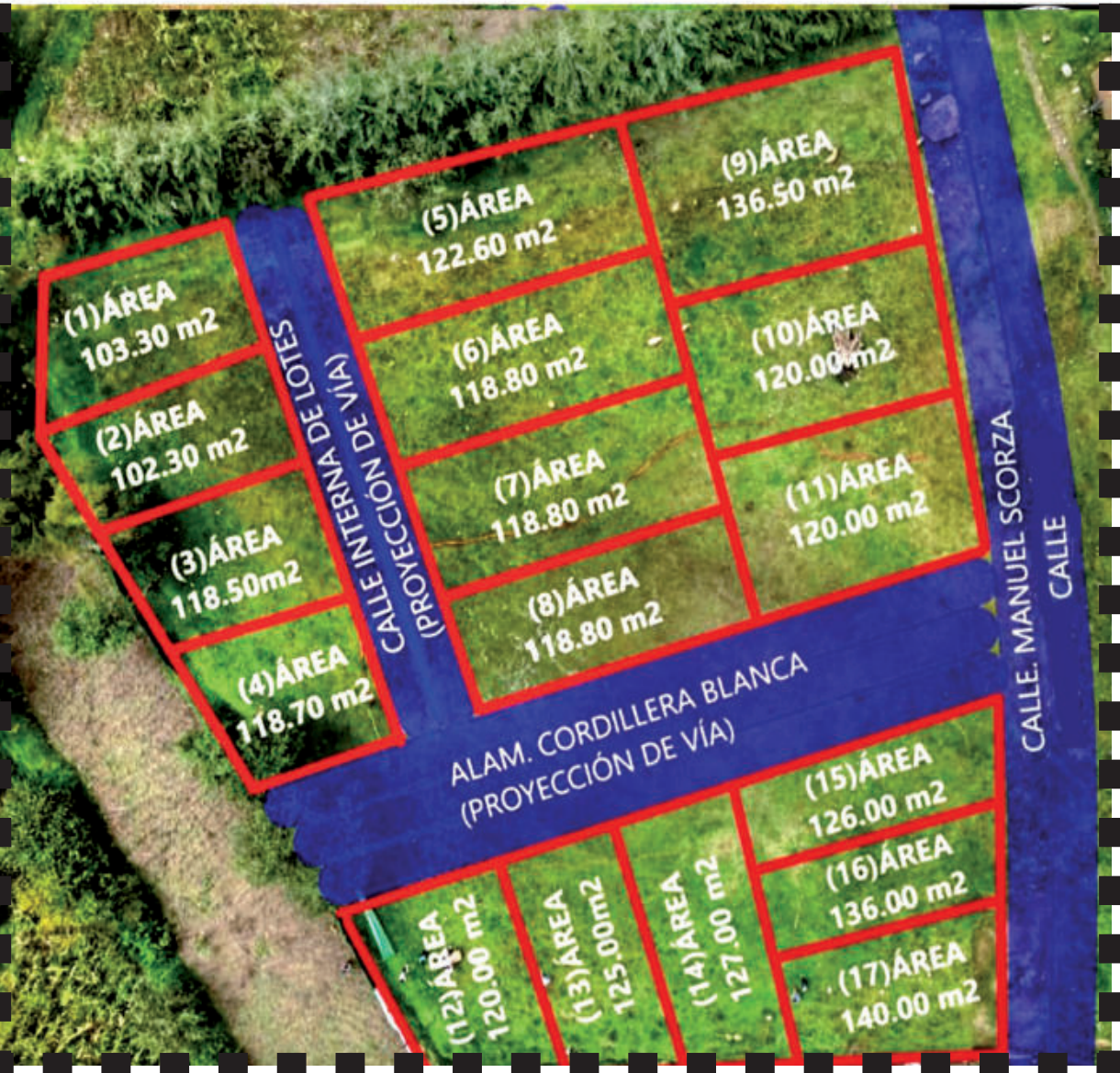
**TIEMPOS DE PANDEMIA**

KIPI es la robot que fue creada y diseñada en tiempos de pandemia por el docente rural Walter Velásquez, en su afán por mejorar el proceso de aprendizaje de niños de escuelas rurales que se ubican en los distritos de Colcabamba y Tayacaja de la región Huancavelica, en el ámbito del Valle de los

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# Áncash: autoridades se reúnen de emergencia ante posible desborde de laguna Pelagatos



**Las autoridades buscan bajar el nivel de la laguna Pelagatos, cuya represa se encuentra en pésimo estado, ya que el agua está filtrando por el muro construido hace 80 años**

Con el fin de evitar el desborde de la laguna Pelagatos, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash, ejecutarán un plan de descarga del agua. Así lo informó el alcalde de la jurisdicción, Abraham Juárez Gabriel.

La autoridad municipal sostuvo que, a través del sinfoneo se busca bajar el nivel de la laguna,

cuya represa ya se encuentra en pésimo estado, ya que el agua está filtrando por el muro, pues se trata de una infraestructura que tiene 80 años de antigüedad.

“Según el informe que ellos han hecho lo han declarado como una zona de alto riesgo, una zona inminente.

En ese sentido, han intervenido las autoridades de Áncash han logrado un plan de contingencia inmediato porque como sabemos que este año habrá un Fenómeno El Niño hay que prevenir.

Lo segundo es, se hará el sinfoneo del agua,

es decir, bajar el nivel del agua”, dijo.

Abraham Juárez indicó que, tras una reunión de emergencia con las autoridades regionales en Huaraz, se acordó ejecutar un proyecto de reforzamiento de la compuerta, pues se trata de una zona de alto riesgo.

“Lo han declarado como una zona de alto riesgo”, dijo el alcalde de Pampas

Además, se ha prohibido las actividades mineras en la cuenca de la laguna Pelagatos, ya que los metales que arrojan ocasionan el desgaste del concreto de la compuerta.

Vale indicar que el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash advirtió que 216 viviendas y 448 personas se encuentran expuestas ante el riesgo del desborde de la laguna Pelagatos que tiene más de 8 millones de metros cúbicos de agua.

Asimismo, podría afectar cinco puentes vehiculares, tres centros educativos, dos minicentrales eléctricas y hectáreas de cultivo, por lo que se dio una alerta a la población expuesta para que puedan tomar las medidas de seguridad. (rpp.pe)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Haru Comunicación



# Alcalde de Huaraz acude a llamado de vecinos



## bermas.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco atendió de manera directa los reclamos de los vecinos del Jr. Sebastián de Beas y Jr. Larea y Laredo, quienes manifestaron los problemas que tienen con la limpieza en el área, bermas, entre otros. Y de esa manera darle solución a un corto

Atendió de manera directa los reclamos sobre limpieza de calles, veredas y plazo. (Ronald Montoro Y.)

## SE REQUIERE COMPRAR TERRENO EN HUARAZ

### Ubicación:

- a) El inmueble debe estar ubicado en la zona urbana de la ciudad de Huaraz.
- b) Parámetros urbanísticos que permita una altura de edificación mínimo de tres pisos.
- c) Zonificación comercial o uso compatible y/o autorizado para uso: administración pública o local institucional o sede estatal. No debe estar en zonificación de reglamentación especial - Cono Aluviónico.

### Características técnicas del inmueble:

- d) Área mínima de terreno de 550 m<sup>2</sup>, con un frente mínimo de 20 m o de 15 m en caso de terrenos en esquina o con dos frentes opuestos.
- e) Es importante que el inmueble cuente con los servicios de agua, desagüe, electrificación, internet, pistas y veredas; esté ubicado frente o cercano a avenidas con flujo vehicular público y privado; y próximo a zonas comerciales y de afluencia de público.

### Características generales del inmueble:

- f) El inmueble debe contar con ficha registral de la SUNARP, copia del autovalúo, fotografías y de preferencia certificado de parámetros y plano de ubicación y/o perimétrico.
- g) El inmueble deberá estar ubicado en un lugar que no sea vulnerable por fenómenos naturales (inundaciones, huaicos, etc.).

Los interesados deberán remitir sus propuestas con la documentación solicitada en el literal f), adjuntando croquis de ubicación, fotos del inmueble, valor de venta y datos de la persona de contacto (nombres, apellidos, teléfono y correo electrónico).

Los interesados deben hacer llegar sus propuestas al correo electrónico: [adquisicion.proyecto.terreno2022@gmail.com](mailto:adquisicion.proyecto.terreno2022@gmail.com).

Fecha de presentación de ofertas: hasta el 6 de mayo de 2023



Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

## COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a los señores postulantes **APTOS** – Convocatoria N° 001-2023-CSJAN-PJ, lo siguiente:

La Evaluación Psicológica será rendida por los postulantes aptos (según relación) en forma presencial, el día **miércoles 03 de mayo del 2023**, a las 10.00 horas en el paraninfo de nuestra Corte, ubicado en el primer piso de la sede Central - Huaraz.

**Los postulantes deberán hacer acto de presencia desde las 09.30 horas para el registro e identificación correspondiente.**

Para rendir la evaluación los postulantes deberán observar lo siguiente:

- Lápiz de color negro y borrador.
- DNI (obligatorio)
- Asistir a la evaluación solo con lo que se especifica líneas arriba. Caso contrario no podrá ingresar a rendir la evaluación.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	ESPECIALIDAD
1	León Paucar Bernave Fagustino	Juez de Primera Instancia	Mixto en Adición JUP
2	Vidal Isidro Neugita Olinda	Juez de Primera Instancia	Penal
3	Arteaga Campos Enrique Camilio	Juez de Primera Instancia	Penal
4	Cochachin Bonilla Yuri Alvin	Juez de Primera Instancia	Penal
5	Padilla Ramírez Edwin David	Juez de Primera Instancia	Penal
6	Diaz Alvan Roberto Carlos	Juez de Primera Instancia	Penal
7	Villacaqui Huamán Diego Armando	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
8	Julca Paulino Edwin	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
9	Tolentino Jacomé Rossana	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
10	Minaya Herrera Fidel Faustino	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
11	Avalos Cruz Julio Malky	Juez de Paz Letrado	
12	Menacho Rivera Orlando Fortunato	Juez de Paz Letrado	
13	Melgarejo Rojas Yoselin Lizeth	Juez de Paz Letrado	
14	Alejos Carrera Rodrigo	Juez de Paz Letrado	
15	Armas Ildefonso Vanessa Alicia	Juez de Paz Letrado	
16	Macedo Achic Delsy Silvia	Juez de Paz Letrado	
17	Espinoza Ayala Amos Jonathan	Juez de Paz Letrado	
18	Mejia Rashta José Claudio	Juez de Paz Letrado	Laboral

Huaraz, 30 de abril de 2023

LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**

## Presupuesto Participativo 2023 realizará la Municipalidad provincial de Huaraz

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Basado en resultados 2024

**INSCRIPCIÓN**  
Del 24 de abril al 2 de mayo  
Oficina de Participación Ciudadana

**I TALLER**  
5 de mayo - 9:00 a.m.  
Sala SIM - Centro Cultural

**II TALLER**  
8 de mayo - 9:00 a.m.  
Sala SIM - Centro Cultural

INSCRIBETE - PARTICIPA - CAPACITATE - DECIDE

www.muniprovhuaraz.gob.pe

Municipalidad Provincial **HUARAZ**

UNIDOS

• Con la finalidad de fortalecer la relación de la sociedad civil con el gobierno local, la Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Participación Ciudadana, se realizará el proceso de Presupuesto Participativo 2024 y dos talleres participativos.

Cabe señalar que, el Presupuesto Participativo es un espacio importante de concertación, donde las autoridades y población organizada definen las prioridades con el fin de mejorar el gasto público y la orientación debida de los recursos logrando optimizar la calidad de vida

### Inscripciones son del 24 de abril hasta HOY 2 de mayo en la Oficina de Participación Ciudadana.

inscripciones son del 24 de abril hasta el 2 de mayo en la Oficina de Participación Ciudadana.

de la población.

• Los agentes participantes representan a diversas organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones de ayuda social. Comprenden a las juntas vecinales, juntas de propietarios, clubes vecinales, clubes privados, comités de Vaso de Leche, asociaciones, entre otras.

(Ronald Montoro Y.)

## 52% de avance en obras de agua potable en Centros Poblados de Ichoca y Collyur



### Obra es ejecutada por la Municipalidad Provincial de Huaraz

La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural informó que ya se tiene un 52% de avance físico de la ejecución de obra de mejoramientos

del servicio de agua potable en los centros poblados de Ichoca y Collyur del distrito y provincia Huaraz.

### SITUACIÓN REAL DEL AVANCE FÍSICO DE OBRA

Dicho informe fue socializado por la Subgerencia de Obras con los pobladores de ambas localidades, además, durante la visita

programada, pudieron evaluar la situación real de la ejecución de tan importante obra, ya que mejorará la calidad de vida y ayudará a prevenir muchas enfermedades en los niños y permitirá a las familias contar con este insumo básico para vivir y sobre todo la salud.

(Ronald Montoro Y.)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Casma: sujeto muerde a sereno que lo intervino para evitar ser trasladado a comisaría



Un hombre de 24 años, identificado como Christian Raúl Polo Méndez, no tuvo mejor idea que morder a un agente de seguridad ciudadana para evitar ser trasladado a la comisaría tras ser intervenido. El hecho ocurrió en Casma.

Según se conoció, Cristian Polo Méndez, fue intervenido por los serenos luego de ser acusado de realizar varios

cortes con el pico de una botella a Lázaro Flores Cristian Raúl Polo Méndez (33), en el asentamiento humano Ramiro Prialé.

Al momento de querer subirlo a la parte posterior de la unidad móvil para su posterior traslado hacia la Comisaría PNP de Casma, el intervenido, le mordió el brazo derecho al agente Danny Ipanaque Ramos, causando una profunda herida. (chimbotenlinea)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

## DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa.

Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



**Santa Teresa**  
AGUA NATURAL DE HUARAZ DE LA CORDILLERA  
CON ENRIQUECIMIENTO DE MINERALES





Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

### COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, una vez realizada la Evaluación de Conocimientos (examen escrito) a los postulantes aptos de la I-2023 Convocatoria a proceso de selección de Jueces Supernumerarios, da a conocer los resultados de la misma de acuerdo al detalle que se adjunta en el cuadro siguiente.

Huaraz, 27 de Abril del 2023

LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES  
SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

#### I CONVOCATORIA 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo al que postula	CONDICIÓN
1	Juan Diego Cajas Perez	46066245	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
2	Bernave Fagustino Leon Paucar	31677992	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	APTO
3	Rossmery Elvira Lorenzo Flores	07484486	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
4	Nilton Cesar Marchan Moreno	40435546	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
5	David Daniel Yauri Sanchez	31658273	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
6	Juana Iris Melo Toro	31674938	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
7	Jesús Flor de María Perez Miranda	40483292	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	NO APTO
8	Emilio Francisco Velasquez Arroyo	25514496	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	NO APTO
9	David Delfin Antaurco Garro	31935033	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
10	Mario Antonio Porcel Guzmán	40716612	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
11	Neugita Olinda Vidal Isidro	46508439	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
12	Enrique Camilo Arteaga Campos	42538863	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
13	Yuri Alvin Cochachin Bonilla	43571017	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
14	Nanci Flor Menacho Lopez	31676146	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
15	Gerardo Egalin Ramos Cano	31653959	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
16	Nancy Maritza Torres Amado	31665332	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
17	Jessica Gloria Jaimés Cabeza	71093579	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
18	Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarria	31674609	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
19	Edgar Javier Lazaro Conco	41743934	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
20	Vilma Marineri Salazar Apaza	10038782	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO SE PRESENTÓ
21	Florentino Carlos Sanchez Jamanca	43111994	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
22	Edwin David Padilla Ramirez	42438567	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
23	Roberto Carlos Diaz Alvan	41359917	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
24	Nilsa Soledad González Villaran	32386682	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
25	Julio Carlos Leyva Vilcapoma	41309451	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
26	Silene Lizardo Olortegui	47656804	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
27	Eduardo Jacome Castro	31655909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
28	Willian Alan Franco Bustamante	44082727	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO SE PRESENTÓ

28	Willian Alan Franco Bustamante	44082727	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO SE PRESENTÓ
29	Filimon Godofredo Jara Guardia	31606703	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
30	Milagros del Rosario Urtecho Villanueva	26963922	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
31	Simeon Castro Robles	32262885	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
32	Sayda Quispe Alegria	73064521	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
33	Zulma Miriam Condori Quispe	41527890	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
34	Ida Marleni Vidal Vidal	42266909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
35	Ernesto Victor Araucano Guerrero	46363374	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
36	Rey Elmori Ayala Aguilar	41484530	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
37	Juan Constantino Bellota Villareal	31678773	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
38	Maritza Julieta Heredia Obregon	42207646	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
39	Aldegunda Zoraida Diaz Garay	41458477	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
40	Vicente Oscar Bailon Osorio	45638215	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
41	Sissy Rosario Bravo Mendoza	44612373	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO SE PRESENTÓ
42	Diego Armando Villacaqui Huamán	44477988	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
43	Henry Joel Sanchez Perez	40757651	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
44	Hilmer Barboza Hernandez	45914510	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
45	Edwin Julca Paulino	42790471	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
46	Oswaldo Ener Granados Guerrero	45771298	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
47	Carmen Eugenia Huerta Bojorquez	40603335	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
48	Rossana Tolentino Jácome	31680976	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
49	Alvaro Romel Silva Gonzales	42608002	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
50	Mary Gissel Velasquez Carrillo	44702105	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
51	Zaria Jesus Catacora Lopez	31679088	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
52	Faustino Fidel Minaya Herrera	44769861	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
53	Norma Graciela Saenz Garcia	31657614	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
54	Patricia Silvana Gamarra Solano	80107904	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
55	Nilton Antonio Paredes Cochachin	46226466	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
56	René Román Alejos	42597811	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
57	Yoel Lujerio Herrera	45341430	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
58	Sixto Macario Trejo Rios	31655754	Juez de Paz Letrado	NO APTO
59	Tino Frank De la Cruz Ramirez	41368217	Juez de Paz Letrado	NO APTO
60	Julio Malky Avalos Cruz	44704028	Juez de Paz Letrado	APTO
61	Orlando Fortunato Menacho Rivera	32405392	Juez de Paz Letrado	APTO
62	Ernesto Jhoseph Salazar Nivin	40455696	Juez de Paz Letrado	NO APTO
63	Catherine Lilita Santiago Ascencios	74291305	Juez de Paz Letrado	NO APTO
64	Pamela Elizabeth García González	44077019	Juez de Paz Letrado	NO APTO
65	Carlos Alfredo Mejia Jacome	31674316	Juez de Paz Letrado	NO APTO
66	Yoselin Lizeth Melgarejo Rojas	70137067	Juez de Paz Letrado	APTO
67	Manuel Eduardo Nichols Carranza	44421522	Juez de Paz Letrado	NO APTO
68	Anna Cecilia Robles Rodríguez	46351366	Juez de Paz Letrado	NO APTO
69	Mirian Del Rosario Sanchez Ramirez	41948127	Juez de Paz Letrado	NO APTO
70	Jorge Rusbel Segura Milla	41694943	Juez de Paz Letrado	NO APTO
71	Heberth Moises Torres Alvarado	33342739	Juez de Paz Letrado	NO APTO
72	Rosa Mery Alva Fernandez	41835479	Juez de Paz Letrado	NO APTO
73	Rodrigo Alejos Carrera	43824980	Juez de Paz Letrado	APTO
74	Gilmer Christopher Il Chuquiruna Palomino	45137734	Juez de Paz Letrado	NO APTO
75	Rhay Amador Rascon Chavez	40780036	Juez de Paz Letrado	NO APTO
76	Vanessa Alicia Armas Ildefonso	70971198	Juez de Paz Letrado	APTO
77	Delsy Silvia Macedo Achic	76302105	Juez de Paz Letrado	APTO
78	Amos Jonatan Espinoza Ayala	46190224	Juez de Paz Letrado	APTO
79	Jassmin Espinoza Alfaro	47610969	Juez de Paz Letrado	NO APTO
80	Jose Claudio Mejia Rashta	45295600	Juez de Paz Letrado - laboral	APTO
81	Helen Patricia Flores Sanchez	46490468	Juez de Paz Letrado - laboral	NO APTO

## CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA Y LOS AMBIENTES DEL PENAL VICTOR PEREZ LIENDO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1z8hFy7bXk3iu\\_mXdck-28dJY2BUTlgCN/ueiw?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1z8hFy7bXk3iu_mXdck-28dJY2BUTlgCN/ueiw?usp=share_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PINTURA Y OTROS A LOS AMBIENTES PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE LA ODECA UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1FSTJux0ldgziRm-VPuK9IGpraUbnZKbA/ueiw?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1FSTJux0ldgziRm-VPuK9IGpraUbnZKbA/ueiw?usp=share_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA  
CHAMBA  
LLEGO



NUEVO  
AUMARKE E

BARANDA - 3 TON



FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!  
K1 | K2 | DIÉSEL

15  
ASIENTOS

TURBO DIÉSEL  
INTERCOOLER

COMMON RAIL  
BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

## CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACION SOBRE CONTRACIONES DEL ESTADO, BAJO EL ALCANCE DE LA LEY N°30225- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@csjan.gob.pe">logistica@csjan.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1iU\\_csrkacgQcW-ZfU13UjfdPx97/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1iU_csrkacgQcW-ZfU13UjfdPx97/view?usp=share_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24qMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## CONVOCATORIA

convocatoria para el estudio de mercado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (STORAGE) del IOARR con CUI N° 2494380, del MÓDULO DE ORALIDAD CIVIL", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	02 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@csjan.gob.pe">logistica@csjan.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 03 de mayo al 04 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace, EE.TT y Anexos 04, 05 y 08:

[https://drive.google.com/drive/folders/1thBhS8KDBtzhJ9KBCbCg6\\_fCJtZ8G5Ku?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1thBhS8KDBtzhJ9KBCbCg6_fCJtZ8G5Ku?usp=sharing)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atención.

Huarag, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA LOS MÓDULOS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES Y PARA LA FACHADA PRINCIPAL DE LA SEDE LOS CAPULIES DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CSJAN", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@csjan.gob.pe">logistica@csjan.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/12JdHc82QfXH6MXSutMZt2N6g4Bd\\_XA/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/12JdHc82QfXH6MXSutMZt2N6g4Bd_XA/view?usp=share_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24qMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## CONVOCATORIA

convocatoria para el estudio de mercado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS IOARR CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2493523, N° 2493628, N° 2493656, N° 2493616, N° 2493536, N° 2550964 Y N° 2518702.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@csjan.gob.pe">logistica@csjan.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de marzo al 02 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	03 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

## IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace donde podrá descargar Cuadro Consolidado, EE.TT y Anexos 04, 05 y 08:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dEnxjPR6f44c4UeNFUE-iPh46sJ3SuA?usp=sharing>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atención.

Huarag, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# El Depredador: La guerra continúa

“Paolo Guerrero, el capitán que nos regresó a un mundial después de cuatro ominosas décadas, alarga su leyenda”.



Por: **Sebastián Ungüento**

A estas alturas del fenómeno de El Niño, de Paolo Guerrero es poco lo que se puede agregar. El año pasado tuvo que lidiar con los peores augurios sobre su extensa y gloriosa trayectoria sobre el verde.

Los golpes en las piernas pasan ciertamente factura con el correr de los años, y el ‘Depredador’ es de los que la ponen fuerte, sin miedo.

No son pocos quienes pensaban, como él mismo reconoció amargamente hace días, que le había llegado la hora de devolver las herramientas y decir ‘buenas noches los pastores’. Que las lesiones finalmente habían acabado con su carrera, como con la de tantos otros héroes del rocanrol.

Eppur... si muove... Y ahí lo vemos ahora en la tele, desplazándose estratégicamente cerca del área, repartiendo pelota a pocos metros del arco y clavando alguna en las redes rivales.

Paolo ha vuelto. Después de un año terrible, despiadado. Y nada menos que en el Racing Club de Avellaneda, así llamado “La Academia”, cuyo distinguido historial incorpora más de una treintena de títulos nacionales, una Copa Libertadores de América y una Copa Intercontinental.

El año pasado, Racing fue subcampeón del torneo argentino y actualmente está enfocado, otra vez, en la Libertadores.

Evidentemente teniendo eso en mente es que sus dirigentes contrataron a Paolo, quien, nada más aterrizar en Ezeiza, ha llegado a jugar incluso partidos completos, lo cual, a su edad, 39 años, ya no es tan frecuente en el medio futbolístico.

El drama de las edades Y en este punto conviene internarse en una digresión. Entre las transformaciones que ha sufrido el fútbol, una de las más llamativas es la longevidad de sus deportistas.

En realidad, no se trata de un síndrome exclusivamente pelotero. El promedio de la vida humana, en general, ha aumentado.

Una buena o mala noticia –juzgue usted– que es ya un dolor de cabeza, al menos para los gobiernos que, debido a ello, quieren aumentar las edades de jubilación antes establecidas.

Pueden preguntarle a Emmanuel Macron, presidente de Francia, y a sus vociferantes incendiarios, a los torys británicos, a los viejitos griegos, o a ese fracasado invento de los Chicago Boys chilenos llamado AFPs, que sin éxito alguno se implantó también en el Perú, ante el clamoroso fracaso

estatal con el tema. Retrasar la edad de jubilación no es una medida sencilla ni muy popular que digamos.

Arrinconado ideológicamente, el Welfare Estate, que salvó a la humanidad y al capitalismo tras la Segunda Guerra Mundial, transcurrirá bastante tiempo para que los gobiernos del planeta encuentren una fórmula que resuelva el oneroso costo de las jubilaciones, más allá del ahorro forzoso de sus ciudadanos.

**EXPERIENCIA, GARRA, LIDERAZGO**

La peripecia de los trabajadores en el umbral de la tercera edad, sin embargo, no es tan homologable con el deporte rey.

Antaño los jugadores solían jubilarse hacia la treintena, o al arribar a la edad crítica.

Salvo contadas excepciones, más allá de los 33, las señales de vida sobre el gramado eran más bien escasas, aparte de los arqueros.

Hogaño, en cambio, son legión los cracks que la libran en la alta competencia hasta llegados casi los 40.

Thiago Silva, Pepe, Messi, Benzema, Modric, Ramos, Muller, Lewandowski, Zlatan Ibrahimovic, por mencionar a algunos, son ejemplos emblemáticos en ligas europeas. Y quienes regresan a sus países de origen a terminar sus

carreras son otro tema.

Específicamente, el caso de Zlatan es muy similar al de Paolo en sus equipos o selecciones. No solo el futbolista es imprescindible, el caudillo, el líder: el ejemplo de lucha y el compromiso, tiene también valor inestimable.

El Milan tiene al sueco en planilla porque todavía mete goles, pero su presencia, debido a las lesiones, es discontinua, por decir lo menos.

Su liderazgo en los camarines, en cambio, aunque no juegue, no declina ni se opaca. Es irrenunciable.

Sucede lo mismo con el ‘Depredador’. En la selección peruana, aún estando lesionado y sin jugar, nadie le hacía sombra.

Era el caudillo indiscutible en el equipo de Gareca. Como en su momento lo fueron Héctor Chumpitaz o José Velázquez.

Claudio Pizarro o Chemo del Solar fueron capitanes también, pero de los malos tiempos. Y amén de una sonada juega con otros compañeros, en el caso del primero, y los enfrentamientos internos entre la argolla crema y la aliancista en el caso del segundo, no hay mucho más que recordar de sus deslucidas capitaneas.

A Paolo Guerrero, durante un partido reciente, hasta intentaron convencerlo de que saliera como capitán de Racing a la cancha. Un contrasentido, teniendo menos de tres meses en el equipo, pero sus compañeros igual se lanzaron a proponerlo.

No olvidemos tampoco que la figura de Paolo se extiende asimismo

fuera de las canchas: es un deportista que se cuida, luchó con relativo éxito contra absurdas acusaciones de doping, mandó a la cárcel a una periodista de espectáculos que lo calumnió y devolvió a su casa una distinguida dama limeña de apellido compuesto luego de accidentada convivencia.

**TERMINATORS DE CARNE Y HUESO**

Lo cierto es que, puestos sobre el verde, un nueve como él ya es muy difícil de encontrar. Nueve era Perico León, el mejor que tuvo el Perú moderno, de los setenta en adelante.

Nueves natos son Luis Suárez, Haaland, Lewandowski, Cavani, Lapadula... y lo fueron Van Basten, Romario, Martín Palermo, Gian Luca Vialli... Benzema y Kane: nueves en sus clubes y selecciones son casos atí-

picos.

El nueve, centrodelantero por excelencia, es el hombre de área, el que define tirando al arco o dando el toque previo al disparo de un compañero. Y para ello tiene que saber chocar, esquivar piernas, resistir embestidas sutiles o gruesas, encontrar el hueco para colar hacia el arco y, desde luego, saber recibir el balón de espaldas y poder girar (recurso que Paolo refinó casi como una de las bellas artes) sin perder fuerza, cuando su equipo está atrincherado en su campo.

Y en el club de Avellaneda, en el Cilindro, como se conoce su estadio Juan Domingo Perón, el ‘Depredador’ ya comenzó este nuevo tramo de su andadura profesional. Bolas en el área no le van a faltar.

Bienvenido de vuelta, capitán.

